

Secretaría	2.3.2.1. Secretaría General
Nombre Auditoria/Modalidad	Auditoría de Cumplimiento
Ente de Control	Contraloría de Cundinamarca
Vigencia Auditada	2021
Avance Evaluado	Primero

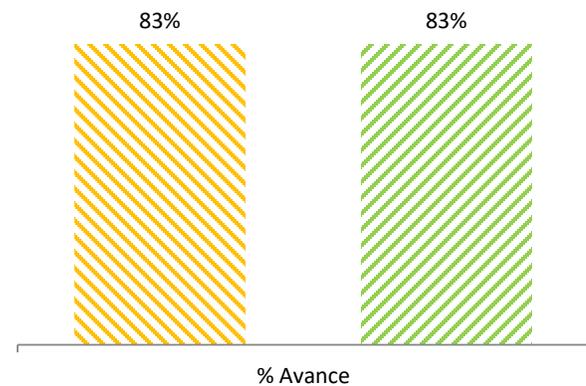
Alertas	
Acciones vencidas <small>(•Acciones cuyo plazo de ejecución se encuentra vencido)</small>	0
Acciones próximas a vencer <small>(•Acciones <40% cuyo plazo de ejecución es menor a 2 meses •Acciones <30%, sin tener en cuenta el plazo de ejecución)</small>	0
Acciones con avance inferior al 80% <small>(•Acciones >=30% y <80%, cuyo plazo de ejecución es mayor 2 meses)</small>	1
Acciones en Tiempo <small>(•Acciones >=80%)</small>	0

Actividades	
Ejecutado(a) en término	1
Ejecutado(a) fuera de término	1
Acciones con cumplimiento inferior al 100%	0
Total	2

Hallazgos	
En término	1
Hallazgos con cumplimiento inferior al 100%	0
Ejecutado(a) en término	0
Ejecutado(a) fuera de término	0
Total	1

% Avance Ejecución Plan de Mejoramiento

Por Actividades ■ Por hallazgos ■



% Avance	
Por Actividades	83%
Por hallazgos	83%

OBSERVACIONES

En la evaluación de eficacia del primer avance, se observaron los siguientes resultados:

Actividad N° 1: se evidencia una ejecución al 100%, sin embargo, esta se realizó fuera de término. La fecha de realización de la capacitación fue el 20 de abril, y la fecha final para la realización de esta actividad era el 11 de abril. Por lo tanto, es importante tener en cuenta las fechas de cumplimiento del plan de mejoramiento en la programación de las actividades.

Actividad N° 2: se emitió la Circular No. 002 de 2023, por medio de la cual se definen los lineamientos para la celebración de contratos de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y se socializaron los formatos para tal fin. Esto permite evidenciar el cumplimiento en tiempo y oportunidad de esta actividad.

Actividad N° 3: en esta actividad, se presenta un avance del 50%. Es importante que la secretaría continúe con las actividades de muestreo aleatorio donde se realice la revisión de estudios previos en la contratación de órdenes de prestación de servicios, con el fin de darle cierre a esta actividad oportunamente.

Evaluado por:

María Victoria Quijano Quijano

Firma:



Fecha:

4/05/2023